

¡Ya llega!



¡GRATIS!



12ª FERIA  
Hispanoamericana  
de Comercio

12ª Fira  
Hispanoamericana  
de Comerç

Ahora en el  
Parc de Sa Riera  
en Palma

5, 6, 7 y 8 de  
junio de 2025

Desde las 12:00  
hasta las 23:00 hs.

En un bello entorno natural,  
al pie del anfiteatro.

Con más espacio para:  
Productos. Servicios. Shows  
artísticos. Exquisita variedad  
gastronómica...  
y mucha diversión  
¡para toda la familia!

ORGANIZA:



Asociación  
Cultural y Social  
Baleares Sin Fronteras



Ajuntament  
de Palma

És Interculturalitat



Consell de  
Mallorca

PATROCINA:



Western  
Union



PARKING SUBTERRÁNEO  
MUNICIPAL

CARRER DE JESÚS

Entrada  
GRATIS

# FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

## OFERTA power bank

~~35,00€~~  
ahora  
**19,99€**



**C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA**  
ESQUINA PARQUE C/COLLIBRE  
971 018 992 - 632 582 418



**C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA**  
871 512 168 - 637 681 981



**C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA**  
871 513 033 - 632 582 418



**CALLE ARAGÓN, 46**  
871 573 745 - 632 582 418



**PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA**  
871 051 163 - 643 985 005



**VIA SINDICATO, 36 - PALMA**  
871 574 585 - 632 582 418



**C/ INDALICIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA**  
971 052 971 - 632 582 418



# FONE EXPERT



www.foneexpert.es  
632 582 418

**SAMSUNG GALAXY A34 5G**  
OS: Android 13 One UI 5.1  
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 4x2.0 GHz Cortex-655)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 13 MP



~~439€~~  
ahora  
**215€**

**HASTA 50%** de descuentos sólo este mes

**XIAOMI REDMI A3**  
OS: Android 14 (Go Edition), MIUI  
CPU: Octa-core (4x2.3 GHz Cortex-655 & 4x1.8 GHz Cortex-655)  
Pantalla: 6.7"  
Memoria interna: 64GB  
Memoria RAM: 3GB  
Cámara trasera: 8 MP  
Cámara frontal: 5 MP



~~299€~~  
ahora  
**85€**

**IPHONE 15**  
OS: iOS 17, upgradeable to iOS 17.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.02 GHz Sawtooth)  
Pantalla: 6.1"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 48 + 12 MP  
Cámara frontal: 12 MP



~~999€~~  
ahora  
**745€**

**REDMI NOTE 13 4G**  
OS: Android 13 MIUI 14  
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-878 & 4x2.0 GHz Cortex-655)  
Pantalla: 6.67"  
Memoria interna: 256GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 100 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 16 MP



~~299€~~  
ahora  
**165€**

**CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5**  
~~189€~~  
ahora  
**65€** **50% OFF**



~~40€~~  
ahora  
**20€**

**IPHONE 13**  
OS: iOS 15 upgradeable to iOS 15.8  
CPU: Hexa-core (2x2.3 GHz Everest + 4x1.82 GHz Sawtooth)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara trasera: 12 + 12 MP  
Cámara frontal: 12 MP



~~1199€~~  
ahora  
**485€**

**PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO**  
**50% OFF** **5€**



**SAMSUNG GALAXY A54 5G**  
OS: Android 13, One UI 5.1  
CPU: Octa-core (4x2.8 GHz Cortex-878 & 4x2.0 GHz Cortex-655)  
Pantalla de 6.4"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 50 + 12 + 5 MP  
Cámara frontal: 32 MP



~~379€~~  
ahora  
**275€**

**REPARACIÓN BATERIA IPHONE**  
**20% OFF**



[www.foneexpert.es](http://www.foneexpert.es) 632 582 418



**REDMI NOTE 14 4G**  
OS: Android 14, HyperOS  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-878 & 4x2.0 GHz Cortex-655)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria interna 256GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 100 + 2 + 2 MP  
Cámara frontal: 20 MP



~~439€~~  
ahora  
**199€**

**REDMI 12**  
OS: Android 12, MIUI 14 (International)  
MIUI 13 (China)  
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 4x1.8 GHz Cortex-655)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 13 MP



~~299€~~  
ahora  
**129€**

**SAMSUNG GALAXY A25 5G**  
OS: Android 14, ONE UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 4x2.0 GHz Cortex-655)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP  
Cámara delantera: 13 MP



~~379€~~  
ahora  
**199€**

**Altavoces Bluetooth**  
**HASTA 20% Descuento**

**NOKIA 105**  
Pantalla de 1.77"  
Memoria 4 MB  
Radio FM  
Tarjeta de Memoria



**SAMSUNG GALAXY A16**  
OS: Android 14 up to 6 mejor  
Android upgradeable to iOS 17.5.1  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-878 & 4x2.0 GHz Cortex-655)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara trasera: 13 MP  
Cámara delantera: 50 + 5 + 2 MP



~~279€~~  
ahora  
**149€**

**IPHONE XR**  
OS: iOS 12, upgradeable to iOS 15.1  
CPU: Hexa-core (2x2.0 GHz Cortex + 4x1.8 GHz Thunder)  
Pantalla: 6.1"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 3GB  
Cámara trasera: 12 + 12 MP  
Cámara frontal: 7 MP



~~399€~~  
ahora  
**249€**

**REDMI 14C**  
OS: Android 14, HyperOS  
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-878 & 4x1.8 GHz Cortex-655)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria interna 256 GB  
Memoria RAM 8 GB  
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 13 MP



~~179€~~  
ahora  
**129€**

**fundas de móvil**  
**HASTA 50% descuento**

**protector + funda**  
**14,99€**

**IPHONE 11**  
OS: iOS 12, upgradeable to iOS 15.4  
CPU: Hexa-core (2x2.3 GHz Everest + 4x1.8 GHz Sawtooth)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 64GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara trasera: 12 + 12 MP  
Cámara delantera: 12 MP



~~629€~~  
ahora  
**265€**

**IPHONE 16 PRO MAX**  
OS: iOS 18, upgradeable to iOS 18.3.1  
CPU: Hexa-core (2x4.0 GHz Everest + 4x2.42 GHz Snowstorm)  
Pantalla de 6.9"  
Memoria interna 256GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 48 + 12 + 48 MP  
Cámara delantera: 12 MP  
BATERIA:4600mAh



~~1395€~~  
ahora  
**1.345€**

**IPHONE 14 PRO MAX**  
OS: iOS 16, Upgradeable to iOS 16.1  
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.02 GHz Sawtooth)  
Pantalla: 6.7"  
Memoria interna: 256GB  
Memoria RAM: 6GB  
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP  
Cámara frontal: 12 MP



~~1075€~~  
ahora  
**875€**

**Reparaciones con Garantía desde 20 euros**

**IPHONE 13 PRO MAX**  
OS: iOS 15, upgradeable to iOS 17.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Everest + 4x1.82 GHz Snowstorm)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 6GB  
Cámara trasera: 12 + 12 + 12 MP  
Cámara delantera: 12 MP



~~1325€~~  
ahora  
**675€**

**IPHONE 13 MINI**  
OS: iOS 15, Upgradeable to iOS 17.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Everest + 4x1.82 GHz Snowstorm)  
Pantalla de 5.6"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 4GB  
CÁMARA TRASERA: 12 + 12MP  
CÁMARA FRONTAL: 12MP



~~535€~~  
ahora  
**449€**

**SAMSUNG A56**  
OS: Android 15, up to 6 mejor Android upgradeable One UI 7  
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 4x2.0 GHz Cortex-655)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria interna 256GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 50 + 12 + 5 MP  
Cámara frontal: 12 MP



~~499€~~  
ahora  
**415€**

**Ofertas en Reparaciones y Servicios**  
**GARANTÍA 8 MESES**  
3 años de garantía por el fabricante

**SAMSUNG GALAXY A15**  
OS: Android 14, One UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-878 & 4x2.0 GHz Cortex-655)  
Pantalla: 6.5"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 50 + 5 + 2MP  
Cámara frontal: 13MP



~~189€~~  
ahora  
**149€**

**SAMSUNG A55 5 G**  
OS: Android 14, One UI 6.1  
CPU: Octa-core (2x2.79 GHz Cortex-878 & 4x1.82 GHz Cortex-655)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria interna 256GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP



~~529€~~  
ahora  
**369€**

**SAMSUNG TAB A8**  
OS: Android 13 upgradeable to android 14 ONE UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-878 & 4x1.8 GHz Cortex-655)  
Pantalla de 10.9"  
Memoria interna 64GB  
Memoria RAM 3GB  
Cámara trasera: 8 MP  
Cámara frontal: 5 MP



~~189€~~  
ahora  
**139€**

**Oferta de reparación**  
OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX

**SAMSUNG TAB S6 LITE**  
OS: Android 12, upgradeable to Android 14 One UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.3 GHz Exynos 470 plus & 4x1.8 GHz Exynos 470)  
Pantalla de 10.4"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara trasera: 8 MP  
Cámara frontal: 5 MP



~~249€~~  
ahora  
**175€**

**IPHONE 12**  
OS: iOS 14.1 upgradeable to iOS 15.4.1  
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.8 GHz Icestar)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 64GB  
Memoria RAM 4GB  
Cámara trasera: 12 + 12 MP  
Cámara delantera: 12 MP



~~679€~~  
ahora  
**359€**

**REDMI A5**  
OS: Android 13 (Go Edition), up to 2 mejor Android upgradeable HyperOS  
CPU: Octa-core (2x1.8 GHz Cortex-655 & 4x1.8 GHz Cortex-655)  
Pantalla de 6.9"  
Memoria interna 128GB  
Memoria RAM 8GB  
Cámara trasera: 32 + 32 MP  
Frontal 8 MP



~~179€~~  
ahora  
**99€**

**Pantalla de IPHONE 12 PRO MAX**  
**75€**

**Nueva ubicación para una feria con 12 exitosos años**  
**Ahora en el Parque Sa Riera**



Comienza la cuenta regresiva para la XXII edición de la Feria Hispanoamericana de Comercio de Palma del 5 al 8 de junio con una amplia variedad de gastronomía y líneas de negocios de diferentes sectores.

Editorial y pág. 7

**Ahora también en el aire...**



**BE-Radio 88.6 FM:**  
 La voz de una nueva era radial desde Son Rossinyol

Pág. 10

**En el Día de la Madres, dos distinguidos**



Norbey Andrade y Juan Pablo Blanco, reciben un diploma del Consulado de Colombia en reconocimiento por sus trayectorias profesionales en Baleares

Pág. 13

**PENSIONES**  
 ¿TIENES PROBLEMAS?  
**TENEMOS SOLUCIONES**  
 ¡Llámanos sin compromiso!

**PCB**  
 TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN  
**EXTRANJERÍA & PENSIONES**  
 POR CONVENIO BILATERAL  
 Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

CITA PREVIA:  
 Extranjería / Laboral  
 Derecho Penal y Familiar  
 (+34) **611 38 77 51**  
 Jubilaciones y  
 Pensiones por Convenio Bilateral  
 (+34) **655 20 70 19**

**Primer Mundial en la historia de Baleares**



Catorce equipos ya han confirmado su participación en el Primer Mundial de Selecciones organizado por BSF

Pág. 20

**Opina la letrada Beatriz Tobón**



Opciones para la regularización en España con el nuevo Reglamento de Extranjería

Pág. 8

**EXTRANJERÍA**  
 ¿TIENES PROBLEMAS?  
 – Derecho de Extranjería – Derecho de Familia  
 – Derecho Penal – Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social...

**TENEMOS SOLUCIONES**  
 ¡Llámanos sin compromiso!

**PCB**  
 TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN  
**EXTRANJERÍA & PENSIONES**  
 POR CONVENIO BILATERAL  
 Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

CITA PREVIA:  
 Extranjería / Laboral  
 Derecho Penal y Familiar  
 (+34) **611 38 77 51**  
 Jubilaciones y  
 Pensiones por Convenio Bilateral  
 (+34) **655 20 70 19**



## A las cosas positivas también hay que llamarlas por su nombre.

U año más en que nos ponemos manos a la obra para la XXII Feria Hispanoamericana de Comercio de Palma. Este año se han presentado cambios fundamentales, explicados por el mismo ayuntamiento, sobre la normativa de trasladar todos los eventos que se escenificaban en el Parque de las Estaciones al de Sa Riera. La normativa lo exige y nos hemos acoplado a las nuevas disposiciones, que dicho sea, pretenden que este parque emblemático se convierta en el punto estratégico de organización de ferias, efemérides patrias o festejos de cualquier índole.

Todo cambio, en este caso después de once ediciones, genera movimientos estratégicos como una buena partida de ajedrez para que todos los detalles lleguen a feliz puerto. Sin embargo, al cierre de esta edición, a pesar de toda la novedad, solo nos queda agradecer a los responsables de stands de diferentes líneas de comercio que nos siguen acompañando en esta aventura de promover el emprendimiento de los propietarios de marcas de negocios, la gran mayoría de ellos de diferentes nacionalidades.

Tendremos veintiocho casetas de varios países que aportan riqueza a la economía balear, generando empleo, cotizando a la Seguridad Social y cumpliendo con sus obligaciones tributarias. Importante matizar en estos últimos aspectos por la mala costumbre de quienes "pobrecitean" a la inmigración alimentando discursos demagogos paternalistas, que en nada favorecen a estos colectivos proyectando una imagen de que los que emigran solo llegan a la sociedad de acogida a vivir de las ayudas o a esperar a la mínima oportunidad para vivir del paro.

De lo que poco o casi nada se habla es de ese señor o señora de origen argentino, colombiano, ecuatoriano, boliviano o marroquí, que comienza por regentar un negocio hasta incluso llegar a convertirse en franquiciado por el éxito que tienen, dos ejemplos evidentes, Las Delicias de Doña Blanca o el Grupo la Fonda.

Incluso se pueden mencionar negocios de gran éxito que participarán en esta feria, se me viene a la mente Pollo Stop de la calle Manacor y otros tantos que estarán ahí y se me haría larga esta columna de opinión.

Me agrada puntualizar en este tema a tenor de la gran cantidad de mensajes que se leen todos los días en las redes sociales satanizando a la inmigración, y lo más preocupante, es que algunos políticos o héroes de la patria bajo el lema de "llamar a las cosas por su nombre", están creando un clima hostil de convivencia en una sociedad balear en la que convergen un crisol de culturas.

Tan fácil es escribir en un muro que un inmigrante delinque como tomarse un poco de tiempo de averiguar la riqueza que estos negocios regentados por gente de afuera generan en la economía de la sociedad local.

Resulta extraño que estos personajes solo hablen de lo negativo, pero obvian lo positivo. Y es que resulta obvio que la empresa de marketing política resulta más atractiva cuando se habla de lo negativo para captar votos. La realidad no hay que ocultarla, y a esa moda de llamar "a las cosas por su nombre" también debería ser tendencia cuando se sume en positivo, no obstante, a efectos de réditos electorales no resulta atractivo.

El sentido común debería priorizarse a la hora de hacer un análisis global sobre los ciclos migratorios, y separar siempre lo positivo de lo negativo, dejando de lado los extremismos. La realidad hay que analizarla desde todas las perspectivas, sopesar y confrontar datos reales sin necesidad de victimizar o satanizar.

Esperemos que con el nuevo reglamento de extranjería se incremente la mano de obra tan necesaria, basta con volver a probar este verano para comprobar la falta de personal en el sector de la restauración y hostelería en Baleares. No es cuento chino, es una realidad de la que los propios empresarios pueden constatar. Bienvenida esa inmigración que aporta trabajo y progreso a la sociedad de acogida, a las cosas positivas también hay que llamarlas por su nombre.

## A les coses positives també cal cridar-les pel seu nom.

U n any més en què ens posem a la feina per a la XXII Fira Hispanoamericana de Comerç de Palma. Enguany s'han presentat canvis fonamentals, explicats pel mateix ajuntament, sobre la normativa de trasladar tots els esdeveniments que s'escenificaven al Parc de les Estacions al de Sa Riera.

La normativa ho exigeix i ens hem acoblat a les noves disposicions, que dit sigui, pretenen que aquest parc emblemàtic es converteixi en el punt estratègic d'organització de fires, efemérides patries o festejos de qualsevol índole.

Tot canvi, en aquest cas després d'onze edicions, genera moviments estratègics com una bona partida d'escacs perquè tots els detalls arribin a feliç port. No obstant això, al tancament d'aquesta edició, malgrat tota la novetat, només ens queda agrair als responsables d'estands de diferents línies de comerç que ens continuen acompanyant en aquesta aventura de promoure l'emprenedoria dels propietaris de marques de negocis, la gran majoria d'ells de diferents nacionalitats.

Tindrem vint-i-vuit casetes de diversos països que aporten riquesa a l'economia balear, generant ocupació, cotitzant a la Seguretat Social i complint amb les seves obligacions tributàries. Important matisar en aquest últim aspecte pel mal costum dels qui "pobrecitean" a la immigració alimentant discursos demagogos paternalistes, que en res afavoreixen a aquests col·lectius projectant una imatge que els que emigren només arriben a la societat d'acolliment a viure de les ajudes o a esperar a la mínima oportunitat per a viure de l'atur.

Del que poc o gairebé res es parla és d'aquest senyor o senyora d'origen argentí, colombià, equatorià, bolivià o marroquí, que comença per regentar un negoci fins fins i tot arribar a convertir-se en franquiciat per l'èxit que tenen, dos exemples evidents, Les Delícies de Donya Blanca o el Grup la Fonda.

Fins i tot es poden esmentar negocis de gran èxit que participaran en aquesta fira, se'm ve a la ment Pollastre Stop del carrer Manacor i altres punts que seran aquí i se'm faria llarga aquesta columna d'opinió.

M'agrada puntualitzar en aquest tema d'acord amb la gran quantitat de missatges que es llegeixen tots els dies en les xarxes socials demonitzant a la immigració, i el més preocupant, és que alguns polítics o herois de la pàtria sota el lema de "cridar a les coses pel seu nom", estan creant un clima hostil de convivència en una societat balear en la qual convergeixen un gresol de cultures.

Tan fàcil és escriure en un mur que un immigrant delinqueix com prendre's una mica de temps d'esbrinar la riquesa que aquests negocis regentats per gent de fora generen en l'economia de la societat local.

Resulta estrany que aquests personatges només parlin del negatiu, però obvii el positiu. I és que resulta obvi que l'empresa de màrqueting política resulta més atractiva quan es parla del negatiu per a captar vots. La realitat no cal ocultar-la, i a aquesta moda de cridar "a les coses pel seu nom" també hauria de ser tendència quan se sumeix en positiu, no obstant això, a l'efecte de rédits electorals no resulta atractiu.

El sentit comú hauria de prioritzar-se a l'hora de fer una anàlisi global sobre els cicles migratoris, i separar sempre el positiu del negatiu, deixant de costat els extremismes. La realitat cal analitzar-la des de totes les perspectives, sopesar i confrontar dades reals sense necessitat de victimitzar o demonitzar.

Esperem que amb el nou reglament d'extranjería s'incrementi la mà d'obra tan necessària, n'hi ha prou amb tornar a provar aquest estiu per a comprovar la falta de personal en el sector de la restauració i hostaleria a Balears. No és conte xinès, és una realitat de la qual els propis empresaris poden constatar. Benvinguda aquesta immigració que aporta treball i progrés a la societat d'acolliment, a les coses positives també cal cridar-les pel seu nom.

**BALEARES SIN FRONTERAS**

Publicación quincenal / **Producción editorial, redacción y maquetación:** Palma de Mallorca - Illes Balears - España / **Director:** Juan Pablo Blanco Abadía  
**Publicidad:** (+34) 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint / Mallorca  
**Website:** <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** [redaccion@baleares-sinfronteras.com](mailto:redaccion@baleares-sinfronteras.com) / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Alexandra González Soto delegada en Ibiza. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

**BALEARES SIN FRONTERAS**

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

**Publicite en Baleares Sin Fronteras**

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:

**(+34) 655 20 70 19**

**¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!**

**restaurante peruano**

**Reservas: 662 423 285 / 663 482 661**

**Desayunos: sábados y domingos desde las 09:00**

Abierto de lunes a domingo.  
Horario Menú: lunes a viernes.

**C/. Miguel Marqués 8**  
(travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

**f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661**

**Batxillerat  
per a  
Persones  
Adultes**



**Reserva  
de places:  
20/06-26/06**  
**Matrícula:  
04/07-21/07**  
**04/09-03/10**



**Govern de les Illes Balears**  
Conselleria d'Educació  
i Universitats



**Centre d'Educació  
de Persones Adultes  
CAMP RODÓ**

C/Juan Capó, S/N (enfrent s'Escorxador)  
07010 Palma  
Illes Balears  
971 75 05 47  
cepacamprodo.cat  
cepacamprodo@educaib.eu



# Matricula't



## Característiques

- **Modalitat:** Batxillerat General.
- **Flexibilitat:**
  - Possibilitat de matricular-te d'assignatures soltes.
  - Sense límit de convocatòries.
- **Durada del curs i horari:** anual, de 17 a 21 h
- **Ensenyament públic:** Obtenció del títol oficial de Batxillerat.
- **A partir de 18 anys** (amb 16, consulta condicions).

**cepacamprodo.cat**  
**971 75 05 47**



**CEPA CAMP RODÓ**  
Centre Educació Persones Adultes

Segueix-nos!



# LA HORA DE LA FONDA



**ESTARÁ PRESENTE  
EN LA 12º FERIA  
HISPANOAMERICANA  
DE COMERCIO**

**EN EL PARQUE SA RIERA  
DEL 5 AL 8 DE JUNIO**

**ESTAREMOS CON NUESTROS  
ARTISTAS DE LA FONDA  
VIVIENDO LA MEJOR EXPERIENCIA!**



**LAFONDA**



Gran expectativa ciudadana

# Comienza la cuenta regresiva para la XXII edición de la Feria Hispanoamericana de Comercio de Palma



de las sillas y mesas que tendrá la logística de la feria.

Sin duda, es un reto para los nuevos aires que toma este emblemático acontecimiento de emprendimiento en donde el Ayuntamiento de Palma ha dado soporte publicitario a través de los OPIS en las paradas de autobuses y una gigantesca lona anunciando la feria en la entrada del Parque Sa Riera.

La regiduría de Interculturalidad del Ayuntamiento de la Capital Balear se ha encargado de hacer una amplia difusión del evento, y en ese sentido, la concejala del área, María Luisa Marqués Rattier ha invitado a toda la ciudadanía a asistir masivamente a esta muestra gastronómica y línea de servicios.

“Es una verdadera muestra de la riqueza cultural de Palma y el aporte de estos emprendedores que representan diversidad a través de sus negocios”, afirmó. Cabe destacar que a lo largo de la programación desde las 17h se estarán presentando artistas residentes y grupos folclóricos de varias nacionalidades.

Los horarios de las actuaciones se darán a conocer en estos días, y como valor agregado cabe destacar la participación del Grupo La Fonda con los artistas que se suelen presentar habitualmente en sus restaurantes y discoteca.

La feria cuenta con el auspicio de Western Union y colaboración de varias empresas privadas que se han sumado a las cuatro jornadas, al igual que la promoción que se realiza en las emisoras Fiesta FM 87.6 y Be Radio 88.6 ●



Este año estrena su nueva ubicación en un parque emblemático de la ciudad Este año estrena su nueva ubicación en un parque emblemático de la ciudad

Redacción BSF

El Parque Sa Riera acogerá la XXII Feria Hispanoamericana de Comercio a partir del 5 al 8 de junio, desde las 12h hasta las 23h los cuatro días.

Esta vez, el cambio de ubicación no ha supuesto ningún impedimento para que la organización pueda contabilizar las mismas 38 carpas que expusieron el año pasado en la antigua localización, la explanada del Parque de las Estaciones.

Y es que la mayoría de los comerciantes de reconocidos restaurantes de Palma, feriantes habituales y representantes de diversa línea de negocios, le siguen apostando a la feria, por lo que la expectativa se hace más exigente para la organización que está llevando a cabo un amplio despliegue de marketing para el éxito del evento.

El anfiteatro al aire libre de este recinto palmesano consta de gradearias para que los asistentes puedan sentarse, además

**BALEARES SIN FRONTERAS ORGANIZA**

## 1ª COPA INTERNACIONAL DE SELECCIONES DE FÚTBOL EN MALLORCA

**5cm**  
5 CONTINENTES MALLORCA

**¡Quedan pocos días!**  
Equipos ya inscritos:

1. España
2. Ecuador
3. Colombia
4. Bolivia
5. Perú
6. Paraguay
7. Chile
8. Ucrania
9. El Salvador
10. Marruecos
11. Argentina
12. Uruguay
13. Brasil
14. República Dominicana

**si quieres inscribir a una selección que no está en este listado llama al:**  
**655 20 70 19**

**2025**  
será recordado como otro año memorable para la historia del deporte en Mallorca. Porque Baleares Sin Fronteras organiza en la Isla el **1er torneo internacional de selecciones de fútbol amateur.**

**BALEARES SINFRONTERAS**  
www.baleares-sinfronteras.com

Ajuntament de Palma | És Interculturalitat | IME

**5cm**  
5 CONTINENTES MALLORCA

**FFIB**  
1926

# Opciones para la regularización en España con el nuevo Reglamento de Extranjería



Por:  
**Beatriz Elena Tobón Vallejo**  
Abogada Colegiada  
6597 ICAIB  
PCB Extranjería contacto:  
611 38 77 51

**E**l 20 de mayo de 2025 entró en vigor el nuevo Reglamento de Extranjería (Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social).

En el nuevo Reglamento de Extranjería se contemplan, entre otras, seis opciones relevantes para que puedas obtener tu permiso de residencia y trabajo: Cinco tipos de solicitudes por Arraigo y la Autorización de Residencia para Familiares de Ciudadanos de Españoles.

## Autorizaciones de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales (arraigos)

### 1. Arraigo socio-laboral

- Encontrarse en España y no tener la condición de solicitante de asilo

y protección internacional en el momento de la presentación de la solicitud ni durante su tramitación.

- Haber permanecido en territorio nacional de forma continuada durante, al menos, los dos años anteriores a la presentación de dicha solicitud.

- Carecer de antecedentes penales en España y en los países donde haya residido durante los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de su solicitud.

- Contar con uno o varios contratos de trabajo que garanticen al menos el salario mínimo interprofesional o el salario establecido, en su caso, en el convenio colectivo aplicable, en el momento de la solicitud, en proporción a la jornada trabajada, y cuya suma represente una jornada semanal no inferior a veinte horas en cómputo global.

- El empleador o empleadores deberán encontrarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y contar con medios económicos, materiales o personales, suficientes para su proyecto empresarial y para hacer frente a las obligaciones asumidas en el contrato frente al trabajador.

El autónomo, persona física o empresa empleadora deberá garantizar la solvencia necesaria, a través de: la declaración del IRPF, o del IVA, o del Impuesto de Sociedades o del informe de la vida laboral de la empresa.

### 2. Arraigo social

- Encontrarse en España y no tener la condición de solicitante de asilo y protección internacional en el momento de la presentación de la solicitud ni durante su tramitación.

- Haber permanecido en territorio nacional de forma continuada durante, al menos, los dos años anteriores a la presentación de dicha solicitud.

- Carecer de antecedentes penales en España y en los países donde haya residido durante los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de su solicitud.

- Contar con medios económicos propios o de un familiar directo (padres, cónyuge, pareja registrada o hijos con nacionalidad española o residencia legal en España) que tengan ingresos superiores a los 1.200 euros mensuales y conviva con el solicitante.

- En el caso de no tener vínculos familiares, deberá demostrar medios económicos propios (7.200 euros) y aportar un informe de integración social en España.

### 3. Arraigo socio-formativo

Demstrar 2 años de permanencia en España y carecer de antecedentes penales en España, en su país de origen y donde haya residido los últimos 5 años y no tener la condición de solicitante de asilo y protección internacional en el momento de la presentación de la solicitud ni durante su tramitación. Requiere estar matriculado o estar cursando alguna de las formaciones profesionales referidas en los artículos 52.1 b) y 52.1.e), que emitan un certificado de profesionalidad en España.

La solicitud deberá presentarse en los dos meses anteriores, si la matrícula tuviera un plazo oficial para su formalización. Y requiere presentar un informe de integración social en España.

### 4. Arraigo familiar

- No requiere una permanencia mínima en España.

- Se limita a progenitores o tutores de menores de edad que sean ciudadanos de otro Estado miembro de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza, siempre que acrediten estar a cargo de menor y residan juntos en España.

La autorización tiene una duración de cinco años.

### 5. Arraigo de segunda oportunidad:

Limitado a personas que hayan sido titulares de una autorización de residencia, que no hubiera sido otorgada por circunstancias excepcionales, en los dos años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, y cuya renovación no se hubiera producido por motivos distintos a razones de orden público, seguridad y salud pública.

Es posible solicitarlo si existe sentencia denegatoria, sobreseimiento o absolución de pena.

Importante resaltar que todos los arraigos (excepto el familiar) exigen una permanencia mínima en España de 2 años. Y todos los tipos de arraigos te permiten trabajar tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

La duración de estas autorizaciones concedidas por Arraigo es de un año, excepto el Arraigo Familiar cuya duración será de cinco años.

### 6. Autorización de residencia para familiares con nacionalidad española

Podrán solicitar esta auto-

rización:

\*El cónyuge mayor de dieciocho años.

\*La pareja extranjera no casada mayor de dieciocho años que mantenga con la persona de nacionalidad española una relación de afectividad análoga a la conyugal e inscrita en un registro público.

\*La pareja extranjera no casada mayor de dieciocho años que mantenga con la persona de nacionalidad española una relación estable debidamente probada. En todo caso, se entenderá por pareja estable debidamente probada aquella que acredite suficientemente una relación de convivencia análoga a la conyugal, dentro o fuera de España, de, al menos, doce meses continuados.

\*Sus hijos o, los de su cónyuge, pareja registrada o pareja estable siempre y cuando esta también resida o vaya a residir en España, menores de veintiséis años, o mayores de dicha edad que estén a su cargo, o que tengan una discapacidad para la que precisen apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica.

\*Los ascendientes directos y los de su cónyuge, o pareja registrada o pareja estable en los siguientes casos:

1.º cuando acrediten que viven a su cargo y carezcan de apoyo familiar en origen,

2.º cuando concurren razones de carácter humanitario.

\*El padre, madre, tutor o tutora de un menor de nacionalidad española, siempre que el solicitante tenga a cargo al menor y conviva con este o esté al corriente de sus obligaciones respecto al mismo.

Esta autorización de residencia y trabajo temporal se concede por 5 años ●

## Finalmente

# El Gobierno estrena el nuevo Reglamento de Extranjería tras una intensa campaña de formación y refuerzo en las oficinas

*El Ministerio de Migraciones ha llegado a miles de personas a través de cursos y jornadas formativas dirigidas al personal de las oficinas de Extranjería, así como a agentes sociales, económicos y del tercer sector*

## Redacción BSF

**E**l nuevo Reglamento de Extranjería (Reloex), aprobado el 20 de noviembre de 2024, entra hoy en vigor. En estos seis meses de 'vacatio legis', el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha llevado a cabo una intensa campaña con el objetivo de formar e informar ampliamente de todas las novedades y cambios que el nuevo Reglamento introduce.

Este compromiso se ha materializado en una completa formación del personal de las oficinas de Extranjería de todo el país, así como una profunda campaña de información sobre las novedades de Reloex a agentes sociales, económicos y del tercer sector, además de la ciudadanía.

La campaña formativa e informativa ha llegado a miles de personas, especialmente a todos los colectivos implicados en la aplicación del nuevo Reglamento directa o indirectamente.

“Durante estos meses no hemos parado de trabajar intensamente para tenerlo todo listo. Hemos preparado a fondo a nuestras oficinas e impartido formación especializada. Toda una labor de información, escucha y acompañamiento con la que hemos atendido a miles de personas”, ha señalado la ministra Elma Saiz.

## Información permeable y accesible

La información sobre las novedades del nuevo Reglamento de Extranjería se ha desarrollado bajo las premisas de accesibilidad y permeabilidad a toda la población. De ese modo, responsables de las unidades de Régimen Jurídico y Gestión Migratoria han recorrido múltiples puntos del país para dar a conocer las principales novedades del Reloex, así como atender y resolver las dudas existentes. En total, los especialistas jurídicos



“Hoy no culmina un proceso, continúa un compromiso. España cuenta con una normativa clara, moderna y con vocación de permanencia”, ha concluido la ministra Saiz.

han impartido hasta la fecha charlas en 15 ciudades de nueve Comunidades Autónomas (Galicia, País Vasco, Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Castilla La Mancha, Murcia y Madrid), además de participar en encuentros organizados por otros organismos e instituciones como el Consejo General de la Abogacía Española o el Ministerio de Economía, entre otros.

El Ministerio ha sido también la sede de distintas jornadas formativas e informativas como la dirigida al Tercer Sector el pasado 1 de abril, a la que asistieron cerca de cien personas de forma presencial y más de un millar vía streaming.

La ciudadanía, por su parte, también ha podido acceder a esta información a través de distintas iniciativas en streaming abierto para todo el público interesado. Esta formación tendrá una prolongación y actualización a lo largo de las próximas semanas tanto con entidades e instituciones como con las propias oficinas de Extranjería.

## Refuerzo de empleados públicos

La Secretaría de Estado de Migraciones, además, ha colaborado con el Ministerio de Política Territorial en el refuerzo de la plantilla de las oficinas de Extranjería españolas con 250 nuevas incorporaciones, a las que se

sumarán otras 500 personas durante el mes de junio, aportando para ello dos millones de euros.

El personal de estas oficinas ha recibido formación específica del nuevo Reglamento con el objetivo de transitar de la forma más eficiente por todos los cambios que la norma conlleva. Además, los responsables de las unidades de Régimen Jurídico y Gestión Migratoria han impartido formaciones específicas a los consejeros de Trabajo en el exterior. Estas sesiones formativas serán de nuevo impartidas durante el mes de junio.

## Nuevas instrucciones

La Secretaría de Estado de Migraciones ha intensificado también los esfuerzos en garantizar la interpretación y aplicación uniforme de la normativa de extranjería por parte de la red de oficinas de extranjería, atendiendo a las dudas sobre la norma transmitidas por las propias oficinas, ciudadanía extranjera, abogados, gestores y organizaciones sindicales durante los seis meses transcurridos desde su aprobación.

Una de estas instrucciones regula la aplicación de las autorizaciones de residencia temporal por arraigo y su objetivo es garantizar una aplicación uniforme, segura y comprensible del nuevo marco normativo, facilitando la integración social y laboral de per-

sonas extranjeras con vínculos con España. Introduce criterios claros por tipo de arraigo (sociolaboral, social, socioformativo, segunda oportunidad y familiar), precisa los requisitos generales y establece condiciones específicas para acceder al mercado laboral o a la formación.

También incorpora medidas de flexibilidad para casos especiales, como menores de edad o personas que transitan entre modelos de arraigo bajo la normativa anterior.

La otra instrucción desarrolla el nuevo régimen de residencia temporal específico para familiares de personas con nacionalidad española. Esta medida resuelve una situación histórica de inseguridad jurídica y vacío normativo que afectaba a miles de familias mixtas, al no quedar claramente amparadas ni por el régimen comunitario ni por el general.

La instrucción da cumplimiento a la doctrina del TJUE y del Tribunal Supremo, reforzando el derecho a la vida en familia, evitando separaciones innecesarias y permitiendo, en muchos casos, el acceso inmediato al trabajo. Se amplía el concepto de familia (incluyendo familia extensa y cuidadores), se clarifican los procedimientos administrativos y se garantiza la protección de situaciones vulnerables.

Las Instrucciones han sido debatidas en el marco del

grupo de trabajo de la Comisión laboral Tripartita de Inmigración (CLTI) con las organizaciones sindicales y con la patronal.

## Formación, empleo y familia, ejes del nuevo reglamento

El nuevo Reglamento se adapta a la situación actual del fenómeno migratorio y a la legislación europea, además de tener en cuenta las demandas del mercado laboral, las necesidades de las personas migrantes y los retos demográficos de España. El empleo, la formación y la familia son los tres pilares sobre los que se sustentan las importantes mejoras del Reloex.

La norma, así, reduce plazos y trámites, elimina duplicidades, refuerza los derechos de los trabajadores migrantes y da garantías a las empresas. “Nuestro objetivo es reforzar una migración regular y segura. Este Reglamento también nos permite aclarar las vías de llegada y residencia en España, garantizar los derechos de las personas migrantes, pero también sus deberes”, ha añadido Saiz.

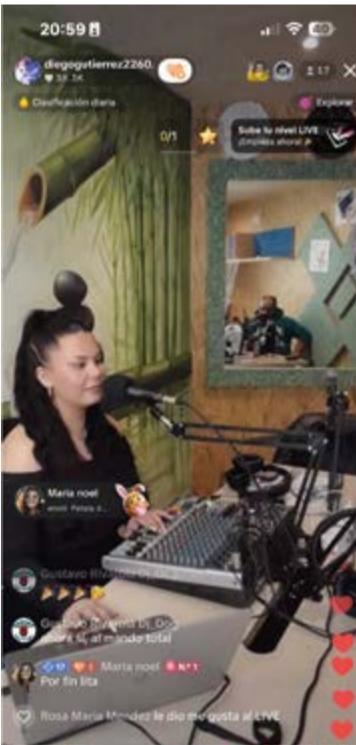
Asimismo, todas las autorizaciones iniciales van a ser de un año con renovaciones de cuatro. También se amplía el visado de búsqueda de empleo, que será por un año, en lugar de tres meses.

Por otro lado, se establecen cinco figuras de arraigo, creándose la de arraigo de segunda oportunidad, que permite la regularización de las personas que han tenido una autorización de residencia en los últimos dos años y no se hubiera renovado. Por último, se modifica la estancia por estudios, permitiendo trabajar hasta 30 horas semanales, y se mejora la reagrupación familiar.

“Hoy no culmina un proceso, continúa un compromiso. España cuenta con una normativa clara, moderna y con vocación de permanencia”, ha concluido la ministra Saiz ●

Hace cuatro meses nació una emisora latina en Mallorca

## BE-Radio 88.6 FM: La voz de una nueva era radial desde Son Rossinyol



### Redacción BSF

A tan solo cuatro meses de su nacimiento, BE-Radio 88.6 FM ya está dejando una huella imborrable en el panorama comunicacional de Mallorca. Desde el corazón del Polígono Son Rossinyol, en las instalaciones de B&E 74, esta emisora ha logrado crear un espacio auténtico, diverso e inclusivo, donde la música, la cultura urbana, las entrevistas y la participación en redes sociales se fusionan en una experiencia única.

Los tres impulsores de esta aventura son Viviana Bellini, Gustavo Silva y Matías Farjat, quienes junto al carismático Diego DJ, dieron vida a una idea que surgió una tarde cualquiera... y terminó siendo una revolución en las ondas, como ellos mismos coinciden en afirmar.

**Viviana Bellini**, fundadora y empresaria, cargada de una dosis de entusiasmo comenta que “quisimos ir más allá de una simple radio. Creamos un espacio donde todos tuvieran voz, desde artistas emergentes hasta personas con discapacidad. Para mí era fundamental que esto no fuera solo para profesionales, sino para todos aquellos con talento y pasión que necesitaban una plataforma.”

Y es que siguiendo el guion de sus palabras, nació

el programa “Amazing”, todos los martes de 16:00 a 17:00 h, conducido por un argentino con un toque rioplatense que, aunque algo tímido, se luce en cada entrevista. **Matías**, que recuerda sus inicios frente al micrófono.

“¡Me lanzaron al aire casi sin aviso! Pero hoy me siento parte de algo que no solo comunica, sino que transforma.”

**Gustavo Silva**, destaca la innovación y originalidad de quienes están detrás del dial. “Transmitimos en vivo no solo por el dial, sino también por redes sociales. Salimos a la calle, hablamos con la gente, hacemos de la radio una experiencia viva.”

Una de las últimas incorporaciones ha sido **Marina**, argentina con una voz suave y cálida que lidera el programa “Top Trending”, donde todo lo viral pasa por su mesa.

La comunicadora dice que “las redes sociales son nuestra segunda antena. Entrevisto a creadores, influencers, artistas que marcan el ritmo de lo que la gente quiere ver y escuchar. Es un formato ágil, fresco y conectado con la audiencia.”

El toque deportivo lo trae **Facu Silva**, quien junto a sus amigos influencers se encarga de dinamitar la parrilla con Deportop, los martes de 18:00 a 19:00 h y los jueves de 11:00 a 12:30 h. Este joven es la voz fresca, pasional, capaz de viajar a la luna por ver jugar al fútbol” y contarle con energía única Su programa no es sólo

deporte, es pura creatividad.

Destaca también, Master Mixx, con entrevistas en directo, desafíos locos, personajes disfrazados, coreografías virales y con música de ayer hoy y siempre, clásicos de la emisora como Diego DJ, Lita, German y su zodiaco estafalario, sin faltar en el aire, las sonrisas traviesas de quienes ya llevan años en el medio.

**Elvin DJ** es otro de los pilares fundamentales, y Viviana lo describe como un puente entre el estudio musical y la radio, creando las cuñas más originales para las marcas que confían en BE-Radio. Su trabajo permite que las empresas brillen tanto en redes sociales como en el dial.

Y si hablamos de Flow, no podemos dejar afuera al icónico **Oscar Magaluff**, referente de la movida urbana en Palma, quien comanda los jueves “Blog Urbano TV-Radio”, junto a Naomi y Michione DJ, conocidos por sus sets en P’alante Disco, llevan el reguetón, el trap y la cultura callejera directamente al corazón de la audiencia. Dicen que “no es solo poner música, es traer la calle a la cabina, y de la cabina al mundo.”

Finalmente, la emisora celebra el regreso de **Vivian Rod**, artista, productora ejecutiva y actual directora de B&E74, quien revivió su pasión radial con Latin Power, espacio donde artistas emergentes encuentran su trampolín y donde cada programa es una apuesta por el talento:

Siempre soñé con

tener una radio propia. Hoy, no solo la tengo, sino que la comparto con quienes también sueñan en grande.”

Los responsables de este proyecto radial manifiestan que la misión de BE-Radio es clara: enseñar una nueva forma de marcar presencia. Aunque tienen apenas 4 meses al aire, muchos de sus integrantes acumulan más de 20 años de experiencia. Por eso, el próximo 7 de mayo celebran su quinto mes con un evento especial: una transmisión **en vivo junto a Pere Giralte y José Mateus desde la 12ª Feria Hispanoamericana de Comercio en Sa Riera**, en lo que promete ser un hito inolvidable para la comunidad nativa e inmigrante de Mallorca.

Esta celebración después, recuerda la directora de BE Radio viene de una precedida participación en el JOgo dos Famosos con Ronaldinho Gaucho de la mano de Edu Revestimientos y Baleares Sin Fronteras, medios con los que BE-Radio ha tejido alianzas estratégicas que potenciarán una temporada de verano 2025 intensa, participativa y llena de música en vivo en Palma.

BE-Radio ha sido ya el escenario de entrevistas y actuaciones de artistas como Toa Kindom, Esteban Daza, El Tapo, J. Matthiesen, Marlexx, Lobo One, Chikano de Cuba, Dlazaro, Dvoice, Slim Hanzo, Talyne, Mary Pachanga, Young Kendi, Dyrom Haze, entre otros.

“Este apoyo al talento de Mallorca nació debido a que,

el nivel de artistas que hay en la isla, a veces no es valorado y en nuestra radio tienen su espacio, seremos la radio de los artistas emergentes, y su principal desafío es lograr que todo Mallorca la conozca y llegar pronto a Ibiza”, dice Viviana Bellini.

La emisora, a través de estas líneas envía un merecido reconocimiento a sus colaboradores: Edu Revestimientos, HMMusic Pro, Crown Ambassador CB, Mallorfix Multiservicios, P’alante Disco, Can Mateu, XS Power Drink (la bebida de los artistas), José Mateus, Carnicería Al Gusto, MNN Instalaciones, y muy especialmente a Baleares Sin Fronteras, medio que a juicios de sus creadores, “cree en este proyecto”.

“Gracias a personas como Juan Pablo Blanco, que siempre apoya a todo el mundo, hoy muchos nos conocemos. Y gracias a la comunidad, hoy BE-Radio es una realidad que crece cada día.”

“Siempre soñé con tener una radio propia. Hoy no solo la tengo, sino que la comparto con quienes también sueñan en grande.”

BE-Radio 88.6 FM, agrega, “es más que una emisora. Es un movimiento. Una comunidad que crece con cada emisión, con cada directo, con cada historia contada. Desde Son Rossinyol para el mundo, la revolución radial está en marcha”.

**Contactos de BE Radio:**  
**655 023 910, o al**  
**628 306 366 para**  
**contenidos de programas**  
**o empresas anunciantes.**



# LOS MEJORES PRODUCTOS Y SERVICIOS EN:



*Venta de Productos Latinos*

*Envíos de Dinero a nivel mundial*



C/Nicolau de Pacs # 20 - Palma de Mallorca

nuevatierra\_20@hotmail.com

Productos Nueva Tierra

971 415 248 626 941 589

C/Nicolau de Pacs # 10 - Palma de Mallorca

nuevatierra\_20@hotmail.com

Nueva tierra envíos

971 415 248 626 941 589

# El fallecimiento del Papa y la Semana Santa irrumpen en el sistema FARO de monitorización de discurso de odio en redes sociales

*El Sistema FARO del Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (Oberaxe) monitorizó durante el mes de abril 50.436 mensajes de discurso de odio en redes sociales.*

*El 55% de los contenidos se vincularon a acontecimientos que promovieron la percepción de inseguridad ciudadana y el 12% se relacionaron con el ámbito religioso.*

*El 72% de los mensajes monitorizados se dirigieron a las personas del norte de África, lo que supone un aumento de 15 puntos respecto a marzo.*

*La tasa de mensajes retirados por las plataformas sigue siendo baja, puesto que únicamente el 36 de los mensajes reportados por FARO fueron eliminados de las plataformas.*

## Redacción BSF

**E**l Sistema FARO (Filtrado y Análisis de Odio en las Redes Sociales), del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), monitorizó durante el mes de abril 50.436 contenidos de discurso de odio publicados en las principales redes sociales (Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube).

El análisis de los datos por parte del equipo del OBERAXE, integrado en la Secretaría de Estado Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, concluye que la Semana Santa y el fallecimiento del Papa Francisco provocaron el 12% (6.052) del total de los contenidos con discurso de odio en redes, siete puntos porcentuales más respecto a los mensajes de odio en el ámbito religioso monitorizados durante el mes de marzo.

Ambos acontecimientos dieron lugar a la difusión de mensajes e imágenes dirigidos a personas musulmanas y afrodescendientes. En referencia a las personas musulmanas, los



contenidos señalaban la falta de adaptación a las costumbres nacionales y la percepción de una "invasión del islam", además de incitar a su expulsión.

Respecto al fallecimiento del Papa Francisco, los mensajes de odio se concentraron en la posibilidad de que un Papa afrodescendiente fuera el elegido, empleando un lenguaje agresivo para deshumanizar a las personas de origen africano, promoviendo teorías conspirativas y atacando la cultura "woke".

Pese a que el discurso de odio en redes provocado por temas tuvo un crecimiento significativo en el mes de abril, la inseguridad ciudadana continuó siendo el principal foco desencadenante del discurso de odio. El 55% de los contenidos moni-

torizados (27.739) vincularon a los grupos diana con actos de violencia o robo, aunque el 53% de estos mensajes se debieron a bulos, información falsa o incidentes contextualizados puesto que no estaban basados en hechos verídicos, actuales y ocurridos en España.

## Grupos diana

Durante el mes de abril, los discursos de odio en las redes sociales se focalizaron nuevamente en las personas del norte de África. Así, el 72% de los mensajes monitorizados mostraron hostilidad a este colectivo, aumentando en 15 puntos porcentuales respecto a marzo (57%).

Le siguen muy de lejos los mensajes ofensivos dirigidos hacia la comunidad musulmana (14%) y las personas afrodescendientes (10%). Cabe destacar que abril registró una disminución de nueve puntos porcentuales en los mensajes de odio dirigidos a las personas musulmanas respecto al mes anterior.

En el apartado relativo al tipo de contenido, en más de la mitad de los discursos de odio detectados por el Sistema FARO (51%) predominó la deshumanización de las personas de origen extranjero. Además, un 7% promovió la violencia mediante amenazas directas o indirectas, lo que fomenta un clima de intolerancia.

Con relación al lenguaje empleado, el 87% de los contenidos notificados respondió a un discurso agresivo explícito, cons-

truido sobre insultos y expresiones hostiles.

El 21% de estos mensajes incorporaba imágenes y emoticonos, elementos que refuerzan el mensaje y facilitan su difusión, especialmente en redes sociales.

## Baja tasa de mensajes retirados

El total de mensajes de discursos de odio reportados a las plataformas creció casi un 73% si comparamos la monitorización de FARO entre los meses de marzo y abril.

No obstante, la tasa de mensajes retirados sigue siendo insuficiente. En abril fueron reportados un total de 448 mensajes y sólo el 36% de éstos fueron retirados. TikTok fue, un mes más, la plataforma con mayor tasa de retirada de contenidos notificados (85), seguida de Facebook (44%) e Instagram (39%). Por su parte, X y YouTube, que durante el mes de marzo no retiraron ningún contenido, sí lo hicieron en abril con el 8% y el 3% de los contenidos notificados respectivamente.

## Primer trimestre de 2025: fluctuación de mensajes con contenido de odio

El análisis del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) sobre los contenidos de discurso de odio durante el primer trimestre del año nos muestra un período de

fluctuaciones.

Así, observamos un inicio de 2025 con una disminución progresiva de los discursos de odio en redes a lo largo de todo el mes de enero, mientras que febrero experimentó un repunte significativo, con picos de hasta 1.019 mensajes diarios. Marzo, por su parte, mantuvo una elevada incidencia, alcanzando su punto máximo el día 6 con 1.151 registros.

Estas variaciones sugieren una posible relación casual con distintos acontecimientos sociopolíticos. Es el caso de los ataques a los futbolistas Brahim Díaz y Lamine Yamal en el mes de marzo, cuyo origen musulmán y práctica del Ramadán fueron utilizados como pretexto para incitar al odio, cuestionando la integración de las personas musulmanas en España.

Durante el primer trimestre de 2025, las principales palabras clave detectadas en los contenidos con discurso de odio fueron: "negro", "mena", "invasión" e "islam". Por otro lado, el colectivo más atacado siguió siendo el de las personas de origen del norte de África con un 74% del total de los contenidos de discurso de odio reportados. Le siguieron las personas musulmanas (17%) y las personas africanas y afrodescendientes (9%).

En el periodo enero-marzo de 2025, el monitor FARO detectó 171.273 contenidos de discurso de odio, de los cuales 551 fueron notificados a las plataformas y sólo el 34% de éstos fueron finalmente retirados.

El Sistema FARO es una innovadora metodología de monitorización diseñada para la identificación y el análisis a tiempo real de los contenidos de discurso de odio con motivaciones racistas, xenófobas, islamófobas, antisemitas y antigitanas en las principales redes sociales. Esta iniciativa representa un paso adelante en la lucha contra la intolerancia en el entorno digital ●

**MAESTRO AMINE GRAN VIDENTE**  
**DOTADO DE DON HEREDITARIO**

35 años de experiencia, especialista de trabajo de amor:  
 Vuelta inmediata de la persona amada; recuperación de la pareja por muy desesperado/a que estés; evitar divorcios o separaciones; aleja la influencia negativa de la pareja y familia; vea a sus enemigos de rodillas; hombres y mujeres a sus pies; salud; impotencia sexual; mal de ojo; quitar brujería; dejar las drogas y alcohol; suerte en los juegos de azar, empresas, trabajo, protección; atraer clientes; soluciones a problemas familiares.

**Resultado; rapidez de 2 a 7 días máximo.**  
**100% garantizado servicio y eficacia.**  
 Posible trabajo a distancia y desplazamientos.  
 Recibo todos los días.

Lláname al teléfono  
**654 98 82 47**

## Dos distinciones

# Norbey Andrade y Juan Pablo Blanco, reciben un diploma del Consulado de Colombia en reconocimiento por sus trayectorias profesionales en Baleares, en el Día de las madres

*El escenario que el cónsul Rafael Arismendy escogió para la entrega fue el Parque Sa Riera en la celebración de esa emblemática fecha organizada por la emisora Fiesta FM*



Acto oficial del Día de las Madres en el Parque Sa Riera, en el que Norbey Andrade y Juan Pablo Blanco, recibieron el reconocimiento del cónsul, Rafael Arismendy

### Redacción BSF

Lo primero de todo sería la falta de personal. Esta puede ser la principal causa de la demora en la tramitación de los expedientes. Muchas oficinas tienen mucho personal interino que no llega a integrarse bien en la oficina de extranjería por fal aprovechando la celebración del Día de las Madres en el Parque Sa Riera, el Consulado de Colombia en Palma, a través de su cónsul, Rafael Guillermo Arismendy, hizo un reconocimiento a Norbey Andrade Valencia y a Juan Pablo Blanco Abadía por su aporte profesional en sus respectivos ámbitos.

En el caso de Andrade, el diplomático de carrera, reconoció su trayectoria al frente de su voluntariado en la extinta Asociación de Colombianos en Baleares, tiempo en el que colaboró incondicional y altruistamente en diferentes causas sociales. De la misma manera, el consulado matizó en la destacada labor del ex ciclista profesional en su aporte a la divulgación de la cultura de Colombia y su entusiasta empeño en preservar las costumbres de ese país, como por ejemplo, su participación activa en los festejos de las fiestas patrias, homenajes a las madres o fechas arraigadas en Colombia como las actividades del día del amor y la amistad, que organiza junto a la emisora Fiesta FM.

Cabe recordar que Norbey Andrade, también es el vicepresidente de la Federación Balear de Ciclismo y en la Real Federación de Ciclismo de España es miembro de la Comisión Técnica de Pista. A esto se añade, la dirección técnica que asume desde hace dos décadas y media en la Challenge a Mallorca, que organiza Unisport Consulting a comienzos de año.

Por su parte, la otra distinción le correspondió al periodista, nacido en Bogotá y graduado en la facultad de Cien-

cias de la Comunicación en la Universidad los Libertadores de esa ciudad. Luego de sus estudios de cinco años, Blanco ejerció en la emisora Todelar para luego viajar a Madrid en donde se especializó en Ciencias de la Comunicación Política de la Universidad Complutense.

Tras dos años de residencia en Madrid, viajó a New York, una metrópoli en la que logró también vincularse al periódico Noticia Hispanoamérica, durante dos años, pero asuntos familiares lo hicieron desembarcar hace 24 años en Mallorca, lugar a dónde ha vivido los mejores años de su profesión.

En la Isla, el comunicador inicialmente estuvo como free lance en El Mundo y tuvo un fugaz paso como director de la revista Planeta Latino en el que fue director seis meses, antes de su cierre.

Contra pronósticos nada halagüeños, pero poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en USA y en Mallorca, en 2003, Blanco fundó Baleares Sin Fronteras desde donde ha escrito cientos de artículos destacando el aporte de la inmigración en Islas Baleares, concretamente en reportajes de historias de superación, crónicas de profesionales de diferentes nacionalidades y emprendimiento.

Otra de las características editoriales de BSF desde su nacimiento apunta a tejer puentes de información entre los llegados de afuera y la administración pública, además de ofrecer asesoría jurídica a través de sus páginas y la divulgación de la interculturalidad.

En el acto de entrega del diploma de reconocimiento, el cónsul Arismendy resaltó la labor de divulgación de este periódico en las "actividades del consulado y la promoción de emprendimientos colombianos"

Delicias **Doña Blanca**  
PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

**¡BIENVENIDA PRIMAVERA!**

**3 locales con nuestra cordial atención familiar y productos de calidad 100% artesanal.**

- Gran variedad en Desayunos y enormes Picadas
- Bandeja paisa
- Chuleta valluna
- Tamal valluno
- Sobrebarriga
- Arepas rellenas
- Patacones

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

**1) EN PALMA:**  
C/ MANACOR, 51 - 971 900 178

**2) EN INCA:**  
C/ DES TREN, 44 (frente a estación)

**3) C/ Josep Darder, 9**  
(frente a Mercadona)  
Palma / 667 023 753 **¡Nuevo!**

Doña Blanca

Menú de lunes a domingo  
Desde las 07:30 a 23h.

## Buenas noticias

# Descendientes y ascendientes de familiares de un español podrán solicitar el permiso de residencia en España

BSF

**M**uy buenas noticias, sin duda alguna, para aquellas personas que son descendientes y ascendientes de alguien que tiene la nacionalidad española; según se desprende de las Instrucciones SEM 2/2025 sobre la residencia temporal de familiares de personas con nacionalidad española que se han hecho públicas el pasado martes 13 de mayo.

El próximo 20 de mayo entra en vigor el Nuevo Reglamento de Extranjería. Según la Disposición Cuarta del Reglamento (Real Decreto 1155/2024), aquellas personas que se encuentren comprendidas en los apartados d) y e) del artículo 94.1, podrían de forma excepcional y siempre que se encontraran en España a fecha de publicación del texto legal (20 de noviembre de

2024) solicitar un permiso de residencia temporal de familiares de españoles entre el 20 de mayo de 2025 y el 20 de noviembre de 2025.

Vayamos por partes. **¿Qué familiares de un español están comprendidos en el artículo d) y e) del Reglamento: Artículo 94.1 d):**

(...) hijos o, los de su cónyuge, pareja registrada o pareja estable siempre y cuando esta también resida o vaya a residir en España, menores de veintiséis años, o mayores de dicha edad que estén a su cargo, o que tengan una discapacidad para la que precisen apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica. En todos los casos anteriores, siempre que convivan o pretendan convivir con ellos y no estén casados o hayan constituido su propia unidad familiar.

Artículo 94.1 e):

Los ascendientes directos de primer grado en línea directa y los de su cónyuge, o pareja registrada o pareja estable siempre que no haya recaído acuerdo o declaración de nulidad del vínculo matrimonial, o divorcio, o se haya cancelado la inscripción registral de la pareja en los siguientes casos:

1.º cuando acrediten que viven a su cargo y carezcan de apoyo familiar en origen,

2.º cuando concurren razones de carácter humanitario.

Reiteramos que estos familiares de un español solo tenían de plazo para solicitar el permiso de familiares de españoles entre el 20 de mayo de 2025 y el 20 de noviembre de 2025 siempre que a fecha de publicación del Reglamento (20 de noviembre de 2024) se encontraran en España.



Aquellos descendientes o ascendientes que llegaron a España con fecha posterior al 20 de noviembre de 2024 se quedaban sin la posibilidad de solicitar el permiso estando en España y tenían dos opciones: a) venir con un visado de familiares de españoles o b) si se encontraban en España regresar a su país de origen para que desde aquí el familiar español les solicitara el permiso (estando ellos fuera).

Sin duda alguna esto es un agravio comparativo; tal y como reconocen las propias Instrucciones SEM 2/2025 sobre la residencia temporal de familiares de personas con nacionalidad española que han decidido corregir este supuesto y nos señalan en la Instrucción PRIMERA inciso h):

Con independencia de lo dispuesto en la DT4ª y, a efectos de evitar un trato discriminatorio a los familiares recogidos en las letras d) y e) del artículo 94.1, se les permitirá solicitar la autorización de residencia temporal de familiar de personas con nacionalidad española desde España y siempre que cumplan los requisitos generales y específicos previstos a tal efecto.

¿Esto qué significa? Pues vamos detallarlo con supuestos prácticos:

**SUPUESTO 1:** Todos los hijos o hijos putativos (hijastros) de un español menores de 18 años y de entre 18 y 26 años pueden solicitar en España, en cualquier momento, sin necesidad de regresar a su país de origen, el Permiso de Residencia Temporal de Familiares de Españoles (de 5 años, con derecho a residir y trabajar a partir de los 16 años) y sin necesidad de

demostrar el «estar a cargo».

**SUPUESTO 2:** Todos los hijos o hijos putativos (hijastros) de un español que tengan más de 26 años pueden solicitar en España, en cualquier momento, sin necesidad de regresar a su país de origen, el Permiso de Residencia Temporal de Familiares de Españoles (de 5 años, con derecho a residir y trabajar) y con la obligatoriedad de demostrar el «estar a cargo».

**SUPUESTO 3:** Todos los ascendientes de un español (madre, padre, suegra o suegro) pueden solicitar en España, en cualquier momento, sin necesidad de regresar a su país de origen, el Permiso de Residencia Temporal de Familiares de Españoles (de 5 años, con derecho a residir y trabajar) y con la obligatoriedad de demostrar el «estar a cargo». EXCEPTO sin son ascendientes mayores de 80 años, que en virtud del artículo 196 del Reglamento, «se presume» que estar a cargo.

**SUPUESTO 4:** Si cualquiera de los familiares mencionados anteriormente llegan a España hoy o el año que viene, no hay nada que les impida solicitar este permiso en España.

Recuerde que para consultas concretas y particulares solo ofrecemos el servicio de asesoramiento a aquellas personas que viven en la provincia de Barcelona y programan cita para ser atendidos directamente en nuestro despacho; salvo si se trata de un trámite de nacionalidad española por residencia y la interposición de recursos ante la Audiencia Nacional, servicios que tramitamos para todo el territorio nacional.

Para contactar con Legalteam puede escribir a [info@legalteam.es](mailto:info@legalteam.es) ●

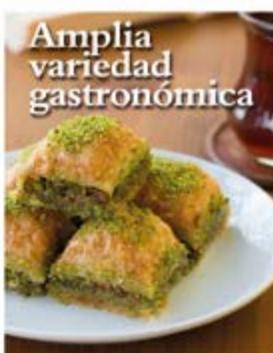
## Bienvenidos a Turquía en Mallorca con sus mejores platos



Nuestra más deliciosa comida en su mejor punto artesanal.

### Especialidades de la casa:

- Carne de Angus con Ensalada en Salsa
- Carne Mixta con Ensalada en Salsa
- Pollo con Ensalada
- Falafel con Ensalada



Amplia variedad gastronómica

- Durum Artesanal
- Durum Gratinado
- Durum Sushi
- Pizza Turca
- Istanbul Horno Gratinado
- Maka Istanbul
- Iskender Kebab



**MAKA ISTANBUL**  
Comida Turca Artesanal

C/. Francesc Suau, 14 / Palma

**Un acontecimiento muy popular que impulsa el consumo local**

# Arranca la campaña «Bonos Illes Balears» con un total de 1.112 establecimientos adheridos

*Hay 76 bonos disponibles por cada establecimiento participante. La campaña ya ha comenzado, con la apertura de los comercios adheridos, y finaliza el 30 de junio.*



Durante el acto inaugural de la campaña han participado el director general de Empresa, Autónomos y Comercio, José Antonio Caldés; representantes de las principales patronales y asociaciones comerciales.



## BSF

La campaña «Bonos Illes Balears» ya ha arrancado y se extenderá hasta el 30 de junio con 1.112 comercios adheridos, una cifra destacada que refleja el interés por el consumo local. La iniciativa está impulsada por la Conselleria de Empresa, Empleo y Energía a través de la Dirección General de Empresa, Autónomos y Comercio, con la Cámara de Comercio de Mallorca como entidad colaboradora.

El Govern ha destinado 1.243.574,71 € a la campaña que permite a los consumidores disfrutar de hasta cuatro bonos —un máximo de 60 €—, cada uno de los cuales tiene un valor de 15 €, que se podrán intercambiar por cada 30 € de compra. Por otro lado, cada comercio adherido dispone de 76 bonos para repartir entre las personas que realicen compras en sus establecimientos.

El conseller de Empresa, Ocupación y Energía, Alejandro Sáenz de San Pedro, ha declarado que: “Hemos estado en contacto con las asociaciones de comercio local para impulsar esta iniciativa y ayudar a acercar el comercio a la ciudadanía. Con esta campaña de bonos, buscamos poder estar más cerca de los comercios locales, porque juntos hacemos crecer nuestra economía y nuestras comunidades.”

En el acto de inicio de la campaña han participado el director general de Empresa, Autónomos y Comercio, José Antonio Caldés; representantes de las principales patronales y asociaciones comerciales, entre ellos Joana Manresa, presidenta de la Comisión de Comercio Interior de la Cámara de Comercio de Mallorca; Antonio Vilella Paredes, secretario general de AFEDECO; Mateo Cunill, de PIMECO; y Guadalupe Ferrer, concejala

de Comercio del Ayuntamiento de Palma.

En la isla de Mallorca es donde más establecimientos se han adherido a la campaña (882), seguida de Menorca (158), Eivissa (61), y por último, Formentera (11).

El objetivo de la campaña «Bonos de comercio de las Illes Balears» es fortalecer el comercio al por menor de la comunidad autónoma, desarrollado por autónomos, microempresas y pequeñas empresas, y así favorecer tanto el tejido comercial como la ciudadanía.

La campaña se inicia con la apertura de cada comercio y los bonos se cambian en el momento en que el cliente hace el pago. Así, mostrando su documento de identidad, por cada 30 € de compra se obtendrá un bono de 15 €. Es decir, si el consumidor compra un jersey por 45 €, pagará 30; o si usa más de un bono por la compra de unas gafas de 150 €, pagará solamente 90 ●

## MENAS

# El 60% de los menores no acompañados están afiliados a la Seguridad Social y forman parte de los tres millones de afiliados extranjeros

La cifra total de afiliados extranjeros alcanza en abril los 2.983.461, descontada la estacionalidad y el efecto calendario y 2.997.307 afiliados, según la serie original

## BSF

La Seguridad Social ha registrado 2.983.461 afiliados extranjeros en abril, una vez descontada la estacionalidad y el efecto calendario, tras sumar 7.387 ocupados. Según la serie original, la afiliación de trabajadores foráneos aumenta en 76.102, lo que sitúa el total en 2.997.307.

Se constata, por tanto, que los trabajadores extranjeros suponen casi el 14% del total de cotizantes al sistema, en ambas series.

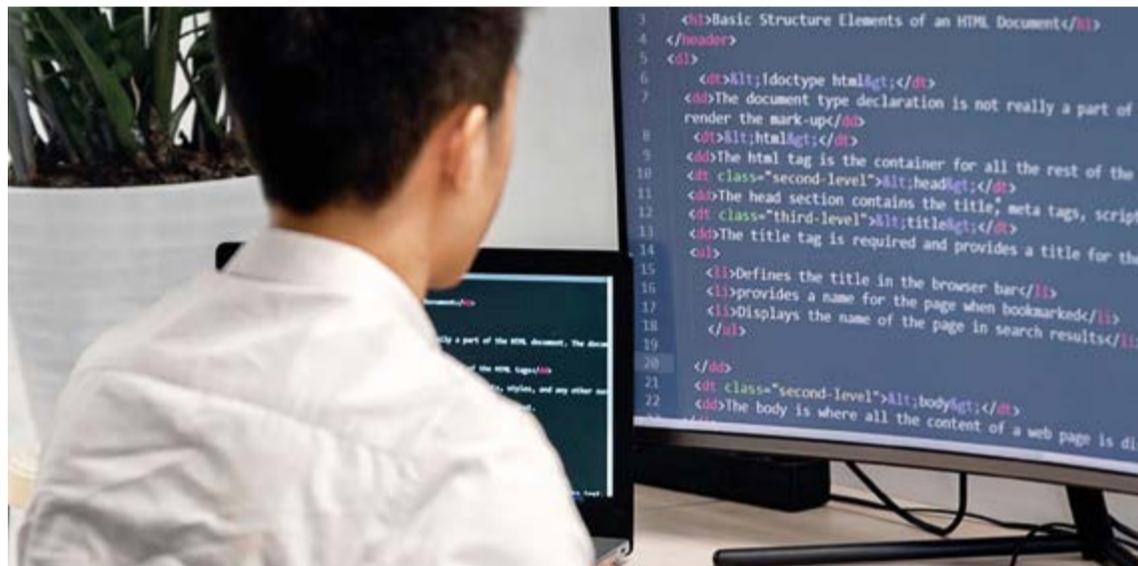
Si ampliamos el periodo al último año, la afiliación de extranjeros se ha incrementado en cerca de 200.000 personas.

Desde la reforma laboral de 2022, el peso de la población extranjera en nuestro mercado laboral ha crecido de forma notable: el 41% del empleo creado en estos tres últimos años corresponde a trabajadores de origen extranjero.

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha valorado esta evolución destacando que “los trabajadores extranjeros no solo contribuyen al sistema con sus cotizaciones, sino también con su impulso emprendedor, que se refleja en el crecimiento récord del trabajo autónomo extranjero”. Una tendencia que pone en valor el papel creciente de la población extranjera en el mercado laboral español.

## Integración laboral de menores no acompañados

El número de menores no acompañados o jóvenes extutelados de entre 16 y 23 años, con autorización de residencia en vigor y afiliados a la Seguridad Social, pasó del 27% (2.110 personas) al 60% (10.348) de afiliados en el periodo comprendido entre junio de 2021 y diciembre de 2024. Esto supone un incremento del 32% de afiliación en los últimos tres años, coincidiendo



con la reforma del reglamento de extranjería.

Precisamente la reforma aprobada mediante el Real Decreto 903/2021 reconocía automáticamente el derecho a trabajar a las personas menores no acompañadas a partir de los 16 años y a las jóvenes extuteladas de entre 18 y 23 años. En este contexto, los datos muestran una notable importancia en el crecimiento de la afiliación en este colectivo, siendo el porcentaje aún mayor (el 68%) entre las personas

jóvenes de 18 a 23 años extuteladas al finalizar el año 2024.

Un cambio normativo que ha permitido que miles de jóvenes extranjeros encuentren oportunidades laborales en diversos sectores de actividad de nuestro país.

La hostelería representa el 27% del total de afiliaciones, seguida de actividades administrativas y servicios auxiliares (16%) y agricultura y pesca (13%).

“Unos datos que expresan lo que ya es una rea-

lidad: la integración laboral de los menores no acompañados y de los jóvenes extutelados. Gracias a la reforma del Reglamento de Extranjería, en tres años, la afiliación a la Seguridad Social se ha duplicado. Cifras que demuestran que estos jóvenes vienen a España buscando una oportunidad de vida y la encuentran”, ha asegurado la ministra.

## Récord en trabajadores autónomos extranjeros

La afiliación de trabajadores autónomos extranjeros ha alcanzado en abril un máximo histórico: 480.062 personas, un 7,5% más que hace un año. Desde 2015, el incremento ha sido del 91,8%, y del 124,4% en el caso de personas procedentes de países no comunitarios. El crecimiento entre ciudadanos de la UE también ha sido significativo, con un 56,5%.

El impulso es especialmente visible en sectores altamente cualificados. En el último año, el número de autónomos extranjeros ha aumentado un 33,3% en Información y Comunicaciones, y un 17,6% en Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas.

“Cada vez son más los trabajadores extranjeros que deciden emprender en nuestro

país y crear riqueza con su propio proyecto. Este fenómeno no solo refleja dinamismo económico, también una integración activa y positiva en el tejido productivo español”, ha señalado la ministra.

## Régimen general

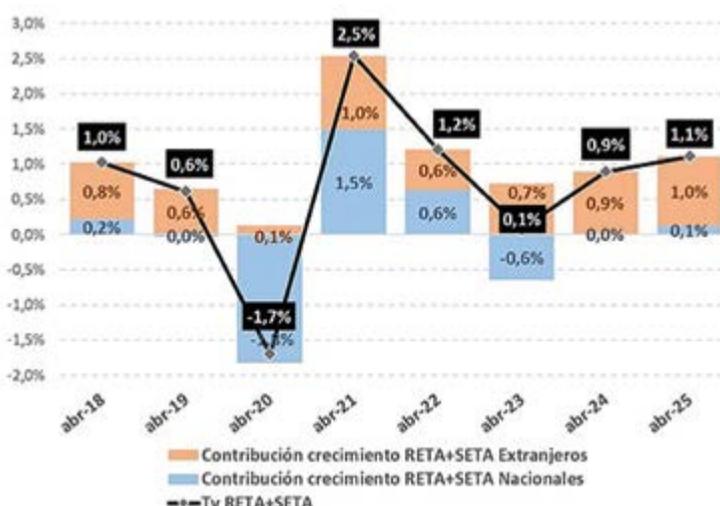
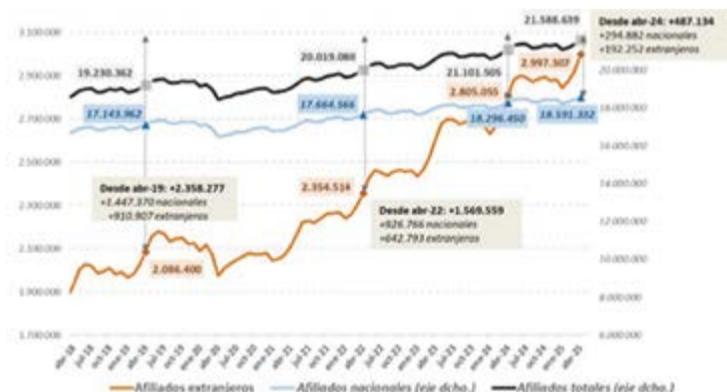
En consonancia con lo que ocurre con los trabajadores nativos, un 83,8% de los afiliados extranjeros se encuadraron en el Régimen General de la Seguridad Social, alcanzando los 2.511.760 trabajadores.

En los últimos 12 meses, la afiliación de personas extranjeras en este régimen crece en torno al 6,8% y en siete sectores lo hace especialmente: Transporte y Almacenamiento (25,5%), Suministro de Agua (10%), Actividades Administrativas (9,4%), Actividades Financieras (9,3%) e Industria Manufacturera, que suma un 9%.

El crecimiento interanual de la afiliación de extranjeros también es muy destacable en actividades de alto valor añadido donde se observa un crecimiento notable, como ya se ha mencionado, en Actividades Financieras, que supera el 9% y Actividades Profesionales Científicas y Técnicas (7,5%) e Información y Comunicaciones, que aumenta en torno al 6%.

La distribución por sectores tanto en el Régimen General como de Trabajadores Autónomos muestra una diversificación creciente. El 31,2% son trabajadores procedentes de países de la Unión Europea. Del conjunto de nacionalidades, Marruecos encabeza la lista de países de los que proviene el mayor número de cotizantes, seguido por Rumanía, Colombia, Italia, Venezuela y China.

Del total de personas afiliadas procedentes de otros países: 1,7 millones son hombres y 1,3 millones son mujeres, lo que supone que la cifra de mujeres afiliadas supera el 43,4% del total de trabajadores foráneos ●



**En apenas seis metros de eslora, había 23 personas y 15 garrafas de gasolina**

# La Policía Nacional detiene al patrón de una embarcación tipo "patera"

*Un hombre detenido por organización criminal dedicada al favorecimiento de la inmigración ilegal en Mallorca*

**BSF**

Agentes de la Policía Nacional procedieron a la detención de un integrante de 26 años de edad y de origen gambiano, como presunto autor de un delito de pertenencia grupo criminal dedicada al favorecimiento de la inmigración ilegal desde las costas argelinas a España en patera. El pasado viernes, llegó a costas mallorquinas, una patera con 23 migrantes de origen subsahariano a bordo, siendo la mayoría de origen somalí.

Los agentes del Grupo 1 de UCRIF de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de la Jefatura Superior de Policía de Baleares, tras proceder con las investigaciones oportunas lograron detener al presunto autor miembro de la organización criminal que iba a bordo de la patera y responsable de comandar la embarcación desde las costas de Argelia hasta Mallorca, por presuntos delitos de favorecimiento a la inmigración irregular y pertenencia a organización criminal, llegando a cobrar la cantidad de 1.800 dólares a alguno de los ocupantes de la embarcación tipo "patera".

Los agentes pudieron comprobar cómo la embarcación tipo patera se encontraba muy sobrepasada de peso por el exceso de personas que iban a bordo, los mismos no llevaban ningún elemento de seguridad, como bengalas, no sabían nadar y contaba con 15 bidones de gasolina, teniendo únicamente un motor y un dispositivo GPS, aumentando exponencialmente un peligro para la vida de los ocupantes durante el traslado de esa ruta marítima en una embarcación de apenas 6 metros de longitud durante las 24 horas que duró la travesía.

**Un hombre detenido por un delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y favorecimiento a la inmigración ilegal, Ibiza**

En la embarcación viajaban 17 personas de forma hacinada y sin medidas de seguridad

Agentes de la UCRIF, pertenecientes a la Brigada Local de Extranjería y Fronteras de la Comisaría de Policía Nacional de Ibiza, detuvieron el día 17 de mayo de 2025 a un ciudadano de origen argelino, como presunto autor contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y favorecimiento a la inmigración ilegal, tras patronear una patera que llegó a Formentera.

La patera llegó a las 23:45 horas del día 17 de mayo de 2025 a la zona de S'Estufador en Formentera, siendo integrada por 17 inmigrantes de origen magrebí.

Tras varias gestiones relativas a la investigación, los agentes identificaron al patrón de la misma, procediendo a su detención.

En este caso concreto, la patera presentaba graves daños, habiendo sido golpeada intencionadamente sobre las rocas, produciendo fracturas y grandes orificios en el casco y llenándose todo el interior de agua, no logrando hundirla, lo cual era la finalidad.

Además, viajaron en pésimas condiciones tanto de salud como de seguridad, poniendo en riesgo la vida de los ocupantes, puesto que no portaban chalecos salvavidas para todos los integrantes, ni ningún otro elemento de seguridad, viajando hacinados en una pequeña embarcación, estando sobrecargada tanto por el número de personas integrantes como por los bidones de gasolina que van en su interior.

**Detenidos por favorecimiento de la migración ilegal**

Agentes de la Policía Nacional en Palma detuvieron a dos varones de origen nigeriano, de 19 años de edad, como presuntos autores de un delito de favorecimiento de inmigración irregular y pertenencia a organización criminal.

El pasado 14 de mayo, arribó a costas mallorquinas, concretamente a la playa de Cala S'Almunia, una patera con 25 migrantes de origen subsahariano a bordo, siendo la mayoría de origen somalí.

Los agentes del Grupo 1 de UCRIF de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de la Policía Nacional, tras proceder con las investigaciones oportunas lograron identificar a dos personas responsables de comandar la embarcación desde las costas de Argelia hasta Mallorca. Los investigadores procedieron a la detención de los mismos como presuntos autores de delitos de favorecimiento a la inmigración irregular y pertenencia a organización criminal, llegando a cobrar la cantidad de 1.700 dólares a alguno de los ocupantes de la embarcación tipo patera.

Los agentes pudieron comprobar cómo la embarcación tipo patera se encontraba muy sobrepasada de peso por el exceso de personas que iban a bordo, los mismos no llevaban



ningún elemento de seguridad, como chalecos salvavidas o bengalas, y contaba con diez bidones de gasolina, teniendo únicamente un motor y un dispositivo GPS, aumentando exponencialmente un peligro para la vida de los ocupantes durante el traslado de esa ruta marítima en una embarca-

ción de apenas 6 metros de longitud durante las treinta horas que duró la travesía.

Los detenidos quedaron a disposición del Juzgado de Instrucción en funciones de Guardia de Manacor, donde se decretó el ingreso en prisión provisional para los mismos ●

## Menús ¡Mmmh! :) al Mediodía

- Platos a la Carta para todos los gustos
- Suculentos desayunos para iniciar el día
- Deliciosa variedad de Arepas y Patacones.
- DESDE LAS 16 HS: Ensaladas de Frutas y Cholados... ¡CON FRUTAS FRESCAS AL 100%! y recetas caseras de verdad.















**Calle Hort de Torrella, 17 Palma**

**Lunes cerrado**

**Las ensaladas de frutas están disponibles a partir de las 16 horas.**

Mango, manzana, banano, papaya, fresa, uva, helado, queso.  
Ensalada de fruta

Fuente: Faro de Vigo

# La Ley de Extranjería no es para todos: Nirsa y Darys lo saben bien

*Dejar todo atrás y cruzar el océano es duro cuando no tienes más remedio que buscar una vida mejor. Que al llegar dependas de que tu resolución de petición de asilo sea positiva o negativa, dificulta más comenzar de cero. La nueva Ley de Extranjería no ayuda a todos los migrantes.*

Por Patricia Casteleiro  
Vigo23

**N**irsa Torres es una mujer de 57 años que en 2023 ordenó sus cosas en varias maletas y salió de Venezuela. Darys Lazarte lo hizo a los 22, cuando todavía era una estudiante universitaria, cursaba Ingeniería Industrial. El país del que huyeron lleva años despidiendo compatriotas y más aún desde que, en las últimas elecciones, Maduro revalidó su presidencia. Con el líder de la oposición ahora exiliado en España y una inseguridad creciente, cada vez son más los que tiran la toalla y buscan una nueva



Nirsa y Darys, venezolanas que con gran esfuerzo buscan una nueva vida en la diáspora, ahora podrían resultar negativamente afectadas por la nueva ley.

vida en la diáspora.

Como ellas, otros miles procedentes de numerosos países, vienen a Galicia a buscarse la

vida. Sin embargo, ahora las condiciones de acceso cambiaron. La nueva Ley de Extranjería, que entró en vigor el pasado martes,



trae consigo la agilización de trámites y una regularización extraordinaria que podría beneficiar hasta a 10.000 personas en la comunidad.

Pero también perjudica a muchos, de hecho, a los más débiles. Las personas solicitantes de protección internacional, si reciben una resolución denegatoria, perderán todo lo construido, incluido el permiso de trabajo que obtienen para el tiempo de espera.

Es el caso de Nirsa y Darys. Están en proceso de espera. Mientras, una trabaja en una cafetería y la otra hace entrevistas con negocios y empresas.

≠, lamenta Lazarte. Además, afirma que si eso ocurre deben mediar abogados y pedir un recurso. Dependiendo del resultado, la persona puede permanecer o ser deportada.

Nirsa Torres también tiene la tarjeta roja, que debe renovar el próximo mes. «Aún no sé que va a pasar con mi asilo. Ahora estoy trabajando en una cafetería», indica. En caso de que no le aceptasen la solicitud perdería el permiso con el que está empleada. Ten-

dría que volver a la casilla de salida.

Su proceso migratorio fue familiar. En 2022 vino su hija y a los meses llegaron su pareja y ella. «A los más jóvenes les llegó súper rápido la resolución. Actualmente también lo tiene mi pareja. Solo quedo yo. La espera es dura y más lo fue la del permiso de trabajo.

**«Nos dejan en una situación complicada, supone un retroceso. Después de conseguir un contrato, te deniegan el asilo y te impiden seguir trabajando»**

Entiendo que las empresas no quieran trabajadores en negro por las multas a las que se exponen», señala. «Es contradictorio porque hay mucho trabajo sin cubrir aquí y nosotros estamos disponibles, pero nos ponen muchas trabas», añade. También teme que su permiso tarde más por su edad (57 años): «Van a preferir a alguien joven, seguramente también es algo que tiene peso a la hora de otorgar un asilo» ●



**Mesón Las Columnas**  
Bar & Restaurante  
Con el auténtico sabor Manabita



Patrocinador  
del BSF FC

**El primer domingo de cada mes:  
delicioso CALDO DE SALCHICHA**










**MENÚ  
DE LUNES  
A VIERNES**

**SÁBADOS,  
DOMINGOS Y  
FESTIVOS:**

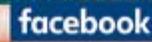
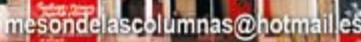
**Platos a  
la Carta**

-Salón para fiestas,  
bodas, reuniones,  
comuniones.

-Abierto domingos  
y festivos de  
08:00 a 22:00 hs  
Martes: cerrado

**Comida Casera / Menú Diario**  
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

**C/ Beatriz  
de Pinós 10  
PALMA**  
971 90 18 18  
672 80 89 68

# El Ministerio de Migraciones amplía su programa de inserción laboral de personas refugiadas con nuevas empresas y convenios

La campaña con ASAJA Huelva se salda con la contratación de más de 300 personas beneficiarias del sistema de acogida, según los datos correspondientes al primer trimestre de 2025

BSF

Los programas de formación y empleo para personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional desarrollados por la Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional (DGAHSAPI), dependiente de la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se consolidan con la contratación de más de trescientas personas en el primer trimestre de 2025.

Las actuaciones centralizadas desde la Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional cuentan con la colaboración de las multinacionales IKEA, Amazon e INECO, con programas en desarrollo desde 2023, y operadores como la Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Huelva, con un proyecto iniciado a finales de 2024. Todos ellos persiguen como objetivo la inserción laboral de las personas solicitantes de protección internacional a través de distintas acciones.

**ASAJA Huelva:** A través del proyecto de inserción laboral en la campaña agrícola de frutos rojos y cítricos en Huelva en colaboración con la Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Huelva, se ha contratado a más de 300 personas beneficiarias del sistema de acogida, según estos datos del primer trimestre de 2025.

El proyecto, iniciado a finales del pasado año y dirigido a solicitantes y beneficiarios de protección internacional -prioritariamente de Mali-, ha logrado que estas personas estén trabajando con un contrato fijo discontinuo y residiendo en viviendas costeadas por la empresa.

En el proceso han intervenido Cruz Roja, CEAR, Andalucía Acoge y Apip-acam para la identificación y difusión de la oferta en Granada, Sevilla, Málaga, Córdoba, Zaragoza, Girona y Valencia. Por otro lado,



el Ministerio, con el acompañamiento de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), ha llevado a cabo diferentes sesiones informativas en las que han participado más de 1.200 personas beneficiarias y personal de las entidades de referencia.

**AMAZON:** Tras los meses de incorporación a la empresa con contratos a tiempo parcial de las 15 personas capacitadas por el proyecto, AMAZON formalizó la contratación indefinida de nueve personas a finales de marzo del presente año. Como desde el inicio del proyecto, las personas contratadas han contado con el acompañamiento de ACCEM en el proceso de inserción en una primera experiencia laboral a tiempo parcial compatible con la estancia en el CAED de Alcalá.

**IKEA:** Durante el primer trimestre de 2025 se ha mantenido el seguimiento de las personas que se incorporaron a un puesto a tiempo parcial en la tienda de San Sebastián de los Reyes (Madrid) y todas han mostrado su interés y la necesidad de ampliar la jornada a tiempo completo. Este proyecto cuenta, además, con una 'bolsa de talento' para que personas refugiadas desempleadas puedan proponer su candidatura en vacantes.

**INECO:** El envío de candidaturas asociadas a contrataciones gestionadas por el Proyecto PROA, ha continuado durante los primeros meses de 2025. De momento, y según el balance de este primer trimestre anual, 247 personas se encuentran pendientes de vacantes y siete han sido contratadas.

## Gestión de ofertas de trabajo

La Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional (DGAHSAPI) ha llegado a distintos acuerdos para

la gestión de ofertas de empleo en las que pudieran tener cabida personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.

Entre ellos se encuentra la cadena de hoteles Checkin Hotels y la posibilidad de cubrir distintas vacantes en Cataluña, Andalucía y Canarias con puestos de ayudante de camarero/a, cocina, recepción, auxiliar de mantenimiento, jardinería o vigilancia. También se ha iniciado la colaboración con Randstad- Ren-

ault para candidaturas de operarios de producción y carretilleros. Otras actividades

A solicitud de la DGAHSAPI y con el fin de dar a conocer iniciativas que promuevan la capacitación de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, se han realizado dos sesiones de presentación sobre la iniciativa FUNDAE de La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) ha impartido

las sesiones informativas acerca de los recursos gratuitos que pone a disposición de personas desempleadas y ocupadas en su programa Experiencia Fundae.

Por otro lado, la Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional (DGAHSAPI) está trabajando en colaboración con ACNUR para poner en valor la contribución de las personas refugiadas al mercado de trabajo ●

## El primero en la historia de Baleares

# Catorce selecciones confirmadas para el Primer Mundial de Selecciones organizado por Baleares Sin Fronteras

Se jugará los fines de semana de julio en el campo de la Virgen de Lluc de Palma en las horas de la tarde



Juan Pablo Blanco, Jordi Horrach, Àngels Dueñas y David Salom durante una reunión en la sede de la FFIB



Recientemente se reunieron en el restaurante La Casa del Sabor, los delegados de las selecciones que participarán en el mundial de Mallorca.

### Redacción BSF

Después de 22 años, el periódico Baleares Sin Fronteras incursiona en la organización de un evento deportivo de gran magnitud. El mundial de selecciones de Mallorca, cuyas plantillas estarán conformadas por jugadores residentes en la Isla, muchos de ellos federados, y otros que por varios motivos escogen ligas no federadas en las que se compite cada fin de semana en algunos polideportivos de Palma.

Por el momento, al cierre de esta edición, había catorce equipos inscritos en el torneo que se jugará en el campo de fútbol de la Virgen de Lluc, los fines de semana de julio en las horas de la tarde y con la posibilidad de tener un campo alternativo, en el caso de que sea necesario por cuestiones de logística.

Aún se está cerrando el calendario de los partidos en los diferentes grupos que serán anunciados en las próximas ediciones de este periódico y en las redes sociales de Baleares Sin Fronteras.

Conscientes de que en Baleares el 30% del total de la población es de origen inmigrante y basándonos en experiencias de torneos anteriores en los que hemos cubierto desde nuestras páginas, esta vez hemos apelado al conocimiento y liderazgo de cada uno de los delegados que estarán al frente de las selecciones.

Casos como el de Joaquín Panadero, que en varios torneos ha estado al frente de la Selección Argentina, además de su paso por el fútbol federado con la recordada Albiceleste; lo propio ocurre con Xisco Bonnín que ha dirigido varios clubes federados en la Isla y también organizador de una versión del mundial de selecciones

que se realizó en ese municipio calviñer.

Por el lado de los bolivianos, quien llevará las riendas es uno de los mejores jugadores bolivianos que ha pisado los campos de fútbol de Mallorca. Juan Carlos Canido, conocido como "El bolita", no dudó un instante en aceptar nuestro llamado y se pondrá manos a la obra para que su país quede dignamente representado.

Otro conocido por su comunidad ecuatoriana, Héctor Alfredo Mielles, será el responsable del combinado de su país. Cabe recordar su destacado paso por equipos federados como La Juventus y el BSF FC, el ex centro campista, también ha formado parte activa como dirigente y jugador de las anteriores selecciones de Ecuador en torneos veraniegos.

A Chile lo llevará uno de los jugadores referentes de su colectivo, Luis Ramírez Contreras, que siempre ha defendido los colores de su país en los anteriores mundiales y esta vez ha asumido la responsabilidad de coordinar la convocatoria de su país. De este defensa se recuerda su compromiso y sentido de pertenencia en los más de cinco años que vistió la camiseta del BSF FC.

El seleccionado de Marruecos irá de la mano del experimentado, Moha Uulhri Ouassam, que conoce detalladamente a los jugadores que representarán al oncenio de su país, concretamente por ser la cabeza visible como presidente, del Atlas de Mallorca con sede en Manacor, que ya lleva una década en la segunda regional amateur del fútbol federado añadiendo las categorías de fútbol base que complementan la fortaleza del club.

Los colombianos estarán representados por la excelsa expe-



Yuriy Zubko, presidente de la Asociación de Ucrainianos de Mallorca con el técnico que dirigirá la selección de ese país, Stepan Tsudnyy

riencia de Darwin Martínez y Luis Felipe Toro, ambos han estado vinculados a ligas federadas, recordando al primero como uno de los organizadores del mundial que se llevó a cabo con éxito en el campo de la Unión de Palma hace tres años.

La tradicional garra charrúa no puede faltar en este mundial, por lo que los uruguayos serán llevados de la experiencia del dúo de Víctor González y William Fernández. El trabajo de ambos ha sido avalado por la Asociación de la República Oriental del Uruguay.

Otro que por su tradición futbolística no debe estar ausente de esta cita deportiva, es la "verdeamarilla". La "canarinha" brasilera estará conducida por Leandro Oliveira, que asumió el reto nada fácil de convocar jugadores de su país a este torneo.

Por los lados de Perú, la responsabilidad estará en manos de Jheimy Piscocoya y Miguel Paucar, que nada más conocer el anuncio del torneo, se dieron a la tarea de llamar a sus connacionales, que conocen del

ámbito aficionado de los torneos que se escenifican en Palma.

Los paraguayos, animadores tradicionales de las anteriores competiciones, tampoco se quedan atrás y estarán liderados por Hugo Acuña y Ariel Armando, no sobra recordar que los guaraníes han levantado el trofeo en algunos torneos de clubes y selecciones en Mallorca, lo que los lleva a estamparle el rotulo de favoritos.

Otro de los tres debutantes en estas lides del fútbol, es la selección de la República Dominicana. Dos conocidos empresarios de la Isla están agotando esfuerzos para conseguir jugadores que representen al país.

El conflicto entre Rusia y Ucrania ha ocasionado que miles de ciudadanos de este último país emigren hacia España. Y en ese orden de ideas, Mallorca se ha convertido en un destino atractivo para centenares de ucranianos que ya forman parte de un nutrido grupo de colectivos extranjeros. Este periódico contactó con el líder de la Asociación de Ucrainianos en

Mallorca para plantear la idea de su participación en este mundial. Yuriy Zubko, presidente de esta entidad aceptó sin vacilar, y hoy por hoy, los ucranianos están listos para su debut en el mundial.

Por otra parte, desde Centroamérica también se hace notable el flujo de llegados de países como El Salvador, cuyos delegados serán Willy y Alfonso. Finalmente, cabe anotar que la República Dominicana a través de dos empresarios tenía prácticamente cerrado la plantilla para la competición.

### Colaboradores

Dentro de las entidades colaboradoras, se destaca la participación del IME y el área de Interculturalidad del Ayuntamiento de Palma y la Federación de Fútbol de les Illes Balears (FFIB). En ese sentido, se estarán aplicando una serie de normativas para darle notoriedad y afianzar la solidez del torneo. Tras dos reuniones con la organización se están ultimando detalles de logística que se darán a conocer en la próxima edición de este periódico.

### Contactos de delegados de equipos

**Colombia:** 666 67 04 83/643 75 25 13

**Ecuador:** 608 00 58 78

**Paraguay:** 638 86 29 66/650 91 18 18

**Ucrania:** 647 27 13 30

**Uruguay:** 662 28 70 85

**Bolivia:** 673 47 08 69

**El Salvador:** 658 14 85 55

**Marruecos:** 646 16 14 24

**Perú:** 644 97 78 61

**Brasil:** 643 67 15 71

**Chile:** 638 17 40 42

**España:** 627 35 94 02

**Argentina:** 699 70 73 47

**Repúb. Dominicana:** 600 32 23 46 ■



## Ven a disfrutar de nuestro ambiente, ideal para familias y amigos, y saborea nuestra gran variedad de auténticos platos dominicanos



**Picadas**  
**Picaporte**  
**Cazuela de Mariscos**  
**Mondongo**  
**Camarones al Ajillo**  
**Encaladas**  
**Pescados**  
**Y muchas otras delicias...**

**Los fines de semana tenemos**  
**Cabritos**  
**Estofado**  
**Moro de Guandule**  
**Costillas a la Barbacoa**  
**Parrillada**

**Bebidas para todos los gustos**  
**Cerveza Budweiser**  
**Corona, Heineken,**  
**Estrella Dam, Estrella Galicia...**



Participaremos de la **12ª FERIA del Comercio Latinoamericano** y **12ª Fira del Comerç Llatinoamericà** los días 5,6, 7 y 8 de junio de 2025 a partir de este año, en su **NUEVA UBICACIÓN**, en el Parque de Sa Riera / Palma



### SPORT BAR LAS MELLAS

Calle Llampugol, 7  
Palma

Abierto de miércoles a domingo de 12 a 01 h



**Servicio a Domicilio**  
**650 386 454 / 971 407 643**



Adriana Santana

# El Alcalde de Palma, Jaime Martínez, exalta la trayectoria cultural de la Asociación Uruguaya Música, Arte y Cultura

*El alcalde de Palma, Jaime Martínez y la regidora de Interculturalidad, María Luisa Marqués recibieron en Cort a Adriana Santana.*



Adriana Santana, junto al alcalde de Palma, Jaime Martínez, y en diversos momentos del emotivo homenaje.



BSF

En días recientes, Jaime Martínez, alcalde Palma y María Luisa Marqués Rattier, recibieron en Cort, a una comitiva de la Asociación Uruguaya Música, Arte y Cultura para reconocer la trayectoria de esta entidad social, que preside la cantante, Adriana Santana desde hace una década.

Durante el acto privado, el mandatario de la Capital Balear, hizo hincapié en el aporte de la artístico de la también compositora que ha recorrido gran parte del mundo con su música, e incluso, formado parte del staff del reconocido cantante venezolano, José Luís Rodríguez, "El Puma".

En la recepción, Martínez hizo entrega de un ramo de flores a la presidenta de la asociación, además de un libro de los 100 retratos de la galería de fills i filles il.lustres, (100 retratos de la galería de hijos e hijas ilustres) traducido al castellano.

Recíprocamente, la artista obsequió un molino elaborado por el artesano mallorquín, Miguel Sastre en representación de la asociación. La delegación uruguaya que intercambió opiniones con el alcalde, estuvo conformada por Isabel Luna, Santiago Giraldo y el escritor, Juan Rodríguez, "el poeta del asfalto", que aprovechó la oportunidad para también regalar dos libros de poesías al mandatario palmesano.

Destacar también la invitación que el 27 de junio a las 11am se ha programado en la sala de actos del ayuntamiento se hará un evento oficial en conmemoración a los 200 años



Ángeles Dueñas, Adriana Santana, María Luisa Marqués y Juan Queirolo



Adriana Santana, con su hijo Santiago y su madre Alba González



El poeta, Juan Rodríguez obsequia dos libros de poesía al mandatario palmesano

de independencia de Uruguay al que asistirán las autoridades del consistorio y una delegación de la asociación.

Anteriormente a este acto en alcaldía, Adriana organizó su festejo de cumpleaños a lo que se sumaba otro año de vida artística. En el ágape estuvieron familiares y allegados de la cantante, representantes de algunas asociaciones y artistas que acompañaron a la homenajeada.

Por parte de Baleares Sin

Fronteras, agradecemos la invitación de la Asociación Uruguaya Música, Arte y Cultura a la recepción con el alcalde y la regidora, y de la misma forma, valoramos positivamente el aporte cultural a través de estos años, a lo que se añaden asociaciones de otros países que han trabajado arduamente por divulgar lo más representativo de sus comunidades, teniendo eco en las páginas de nuestro medio ■

## Memorias de Ecuador

# Ecuador organiza en C'an Oms un acto oficial conmemorando la Batalla de Pichincha

Redacción BSF

El pasado viernes 23 de mayo se festejó en el Casal de Ca'n Oms la conmemoración de los 203 años de la Batalla de Pichincha, que data del 24 de mayo de 1882.

En el acto estuvieron representantes del Ayuntamiento de Palma, Ángeles Dueñas, directora

general del área de Personas Mayores e Interculturalidad y el regidor socialista de la oposición, Daniel Oliveira.

Asimismo, asistieron los cónsules de Noruega, Países Bajos y El Salvador, así como líderes de asociaciones ecuatorianas.

Durante el acto se hizo una ofrenda floral y un brindis con las pala-

bras de reconocimiento a tan emblemática fecha del cónsul, ecuatoriano en Baleares, Julio César Lalama.

No faltó el toque cultural de Ecuador representado por tres grupos de danzas:

Los Chargas, Aya Huma y Las Lojanitas, además de Sinfonía Latina y Segundo Sailema abanderado del pueblo Salasaka ●



El cónsul de Ecuador en Baleares, Julio César Lalama, junto a las diversas autoridades que acudieron al acto.



#palmaactualitat

# Palma actualitat

AGENDA DE CIUTAT

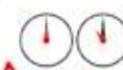
## ¡Bienvenidas, familias!



## 12ª Feria Hispanoamericana de Comercio

## 12ª Fira Hispanoamericana de Comerç

### 5, 6, 7 y 8 de junio de 2025



12:00 a 23:00 hs

¡Ahora aquí! en el anfiteatro Parc de Sa Riera

Entrada GRATIS



Ajuntament de Palma

Es Interculturalitat

Organiza:

Asociación Cultural y Social Baleares Sin Fronteras



MANUEL CARRASCO  
TOUR *SALVAJE*

MALLORCA  
05.07 Estadi Mallorca  
Son Moix



ANTONIO  
OROZCO  
25 AS

25.07.25

ALCÚDIA

Avenida Príncipe de España

LA GIRA DE MI VIDA

MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:  
[hayganasdeconcierto.com](http://hayganasdeconcierto.com) (+ info) +34 971 60 55 06

